ASAMBLEA LEGISLATIVA Documente Microfilmada

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XXXVII

Panamá, República de Panamá, Jueves 19 de Septiembre de 1940

NUMERO 8356

### \_ CONTENIDO -

## SECRETARIA DE GODIERNO Y JUSTICIA

Decreto 103 de 23 de agosto de 1940, por el cual se nombran Inten-dente de la Comarca de Son Rios, en introduidad. Decreto 104 de 28 de agosto de 1950, por el cual se nombran suplen-tes del (Fiscal del Circuito de Herrera.

SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Ramo: Marina Mercantr

Resolución 93 de 21 de Agosto de 1949, cancelando Patente de Na-vegación del vapor Nacional Vineland.

Resolución 98 de 28 de agosto de 1840, cancelando la inscripción en la matricula mercante nacional del vapor Río Grande.

Resción de las facturas visadas en la oficina del Avaluador Oficial de Fanamá.

Avisos y Edictos.

# Sria. de Gobierno y Justicia

# NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 103 DE 1940.

(DE 28 DE AGOSTO) por el cual se nombra Intendente de la Comarca de San Blas, en interinidad.

El Primer Designado, Encargado del Poder Ejecutivo,

en uso de sus facultades legales,

### DECRETA:

Artículo único. Nómbrase al señor Vicente Galvet E., Intendente interino de la Comarca de San Blas durante el mes de Septiembre dei corriente año, en virtud de la licencia concedida al titular por Resolución número 177 de fecha 2 de agosto actual.

Comuniquese y publiquese.

Dado en Panamá, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta.

AUGUSTO S. BOYD.

El Secretario de Gobierno y Justicia, LEGPOLDO AROSEMENA.

DECRETO NUMERO 104 DE 1940 (DE 28 DE AGOSTO)

por el cual se nombra Suplente del Fiscal del Circuito de Herrera.

El Primer Designado, Encargado del Poder Ejecutivo,

en uso de sus facultades legales,

### DECRETA:

Artículo 1º Se premueve al cargo de Primer Suplente del Fiscal del Circuito de Herrera al señor Ramón Autonio Castillero C., en reemplazo del señor Tomás A. Sánchez, quien se ha excusado de servir este puesto.

Artículo 20 Se nombra al señor Felipe González R., Segundo Suplente del Fiscal del Circuito de Herrera, en reemplazo del señor Ramon Antonio Castillero C., quien ha cido promovido.

Comuniquese y publiquese.

Dado en Panamá, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta.

AUGUSTO S. BOYD.

El Secretario de Gobierno y Justicia, LEGPOLDO AROSEMENA.

# Secretaría de Hacienda y Tesoro

### CANCELANSE INCRIPCIONES

### RESOLUCION NUMERO 93

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Administración General de Aduanas-Ramo: Marina Mercante.—Resolución número 93.— Panamá, Agosto 21, de 1940.

En la solicitud que antecede el señor G. Y. Mulhall, a nombre de la Compañía Scotia de Vapores, Societa Anonima, informa a este Despacho que el tonelaje neto del vapor nacional "Vineland" ha sido aumentado y solicita en consecuencia la expedición de una nueva Patente en que se incluya la rectificación correspondiente.

Como existe constancia en este Despacho de que el vapor nacional "Vineland" realmente ha aumentado su tonelaje neto y pago los derechos de registro correspondiente habido, derechos que han ingresado al Tesoro Nacional mediante la Liquidación Nº 1187, de Marzo 8 del presente año, y como han sido cubiertos también los derechos de que trata el artículo 7º de la Ley 54 de 1926 para la expedición de una nueva Patente de Navegación,

### SE RESUELVE:

Cancelar como en efecto se cancela la Patente de Navegación Permanente Nº 1165, de fecha 17 de Abril del presente año, expedida al vapor nacional "Vineland", por el Inspector del Puerto. Jefe del Resguardo Nacional del Puesto de Panamá, registrada al Tomo 96-bis, Folio 64, asiento 1 del registro Público. Y se ordena asímismo expedir una nueva Patente de Navegación Permanente a la mencionada nave conforme a la disposición citada de la Ley 54 de 1916, bajo el mismo número y los mismos propietarios, pero en que conste el nuevo tonelaje de dicho vapor, o sea, bajo cubierta: 4.572.55 toneladas; 5.587.75 toneladas brutas y 3.424.25 toneladas netas.

Remitase copia debidamente autenticada de la prresente Resolución al Inspector del Puerto, Jefe del Resguardo Nacional para los fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y publiquese,

AUGUSTO S. BOYD

El Secretario de Hacienda y Tesoro, E. FERNANDEZ JAEN.

### RESOLUCION NUMERO 98

República de Panamá.-Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Administración General de Aduanas.—Ramo: Marina Mercante.—Resolución número 98.—Panamá, Agosto 28 de 1940.

Visto que el Cónsul General de Panamá en Londres, Inglaterra, ha declarado cancelada, mediante los trámites y requisitos legales correspondientes, la inscripción del vapor "Río Grande", de propiedad de la Compañía Panameña de Vapores Limitada, en nuestra Marina Mercante, según la Diligencia de Julio 17 de 1940, que se acompaña y en atención a que dicha Compañía desea transferir el expresado vapor al registro y bandera de otra Nación,

SE RESUELVE:

Cancelar en forma definitiva, como en efecto se cancela de acuerdo con el artículo 4º de la Ley 54 de 1926, la inscripción del vapor "Río Grande", en la Matrícula Mercante nacional, de propiedad de la "Compañía Panameña de Vapores Limitada", de casco de acero, de 3.618 to-neladas netas y 5.696 teneladas bru'ns, construído en el año de 1919 por la Lithgows Limited de Glasgow, Escocia, y asimismo se declara cancelada la Patente de Navegación Permanente de este vapor, distinguida con el número 1095, de 19 de Julio de 1939, del Puerto de Panamá, y registrada al tomo 84, folio 398, asiento 1, de Naves.

Se ordena comunicarlo así a las personas concernidas según la disposición expresa del artículo citado.

Registrese, comuniquese y publiquese.

AUGUSTO S. BOYD.

El Secretario de Hacienda y Tesoro. E. FERNANDEZ JAEN.

### AVISO PERMANENTE

No se publicará ningún documento que no venga puesto en linea aparte manuscrito o mecanografiado el nombre de la persona que le firma, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Dieculivo Múmero 215 de 1931

IS DIDECTE

# RELACION

# de las Facturas Consulares Visadas en la Oficina del Avaluador Oficial de Panamá

AND DO GAS

CUADRO DE ADUANA NUMERO	) 648
Septiembre 2 de 1940.	
Edmundo Eduardo, equipo de amplificación para orquesta, 1 bulto, por vapor Panamá, de Nueva York, por Emoot Beeson, repuestos para refrigeradoras eléctricas y para autos, 19	8734.
bullos, por vapor musa, de maca	1.000.60
Ramon Suazo, cajas de seguridad, 8 bultos, por vapor Panamá, de Nue- va York, por Peicher Kardonski y Ghitis, medias	200.00
de seda para señoras, 2 buitos, por vapor Sta. Teresa, de Nueva York, por	540.00
y accesorios, 23 bultos, por vapor Pa- namá, de Nueva York, por	1711.00
da artificial, tejidos de seda, etc., 3 bultos, por vapor Yamabito Maru, de Yokohoma, por Yee Tat Ping, maíz tierno, atún, salsa de tomate, en lata, etc., 62 bul-	484.33
tos, por vapor British Columbia, de Exp. San Francisco, por M. Lajman, cinturones, sostenes,	248.32
turbantes de algodón, etc., 1 bulto, por vapor Panamá, de Nueva York, por Albert Cheung, camarones secos, 2	220.36
bultos, por vapor Contessa, de Nuevo Orleans, por G. M. Fuhring Co., galletas. 29 bul-	75.60
tos, por vapor Sta. Marta, de Nuevo Orleans, por	192.33
2 bultos, por vapor St.a Teresa, de Nueva York, por	94.06
jalata, 510 bultos, por vapor Panamá, de Nueva York, por	3.121.13
caras, & bultos, por vapor Washington, de Los Angeles, por	62.46
color de rayón, 1 bulto, por vapor Musa, de Nueva York, por J. J. Mckee, termómetro completo	334.32°
con sus accesorios, 1 bulto, por vapor Turrialba, de Nueva York, por	33.75

Corp. Grebien y Martinz Inc., ba-rras de acero, 493 bultos, por vapor Margaret Lykes, de Nuevo Orleans,

Corp. Grebien y Martinz Inc., barras de accro. 480 bultos, por vapor Margare'. Lykes, de Nuevo Orleans, por

Corp. Grebien y Martinz Inc., barras de acero, 525 bultos, por vapor Margaret Lykes, de Nuevo Orleans, . . . . Clay Products Co. Inc., taico para fabricación de azulejos, 1400 bultos, 2017:17

2091.96

2010.75

	GACETA OFICIAL,	JUEVES,	19 DE SEFTIEMORE DE 1947	
	por vapor Sta. Teresa, de Nueva York.	609.00	de lare, 1 bults, por vapor Plátano, de Eurora York, por	412.62
	Shung Fat Co., harina de trigo, 150		Novodades Anionio, camisas de al- godón para hombres, 2 bultos, por	
	bultos, por vapor Sta. Teresa, de Nueva York, por	315.00	vapor Sta. Teresa, de Nueva York, por Co. Womack American Co., botellas	290.75
	Div. Gervasio García, radios y re- puestos, agujas para fonográfos, etc.,		de vidrio vacías para licores, 1834 bul	
	5 bultos, por vapor Sta. Teresa, de Nueva York, por	114.75	tos, por vapor British Columbia, de Exp. de San Francisco, por	1.086.39
	Cía. Santeña de Licores, cápsulas de		Co. Womack American Co., botellas vacias' para licores, 300 bultos, por	
	aluminio para botellas, 5 bultos, por vapor Jamaica, de Nueva York, por	114.35	vapor British Columbia, de Exp. de	607 <u>.</u> 50
	Talleres Gráficos, abono agrícola, para papas, 100 bultos, por vapor Musa,		San Francisco, por	001500
	de Nueva York, por	293.23	de vidrio vacías para licores, 489 bul- tos, por vapor British Columbia, de	
	mecánicas con sus accesorios, 1 bul-		Exp. de San Francisco, por	1095_36
	to, por vapor Musa, de Nueva York, por	200.75	Sasso y Co. S. A., resina pez rubia, 30 bultos, por vapor Contessa, de Nue-	200 01
	Villanueva & Tejeira, madera para construcciones, 533 bultos, por vapor		vo Orleans, por	390.04
	Sta. Marta, de Nuevo Orlenas, por Chung Yet Sun, pieles curtidas, 1	577.75	de seda artificial y de algodón, etc., 7 bultos, por vapor Sta. Teresa, de Nue-	
	bulto, por vapor Panamá, de Nueva	- 05P 54	va York, por	291.70
	York, por	337.84	Giulio Ciniglio, macarrones en di- versas formas, 77 bultos, por vapor	
	de algodón para pisos. 3 bultos, por vapor Panamá, de Nueva York, por	77.76	Panamá, de Nueva York, por Leon Nahmad Co., encajes, géneros	9830
	Hospital Santo Tomás, carretillas de		de algodón y géneros de seda, 3 bultos,	000 00
	mano, exprimidores, e <sup>1</sup> c., 1 bulto, por vapor Panamá, de Nueva York, por	98.46	por vapor Musa, de Nueva York, por Samuel Friedmann Inc., corbatas de	399_38
•	Hospital Santo Tomás, jabón para niños. 2 bultos, por vapor Sta. Teresa,		seda para hombres, 1 bulto, por vapor Panamá, de Nueva York, por	400.00
	de Nueva York, por	68.40	Samuel Friedmann Inc., camisas de	
	ra nembutal, etc., 6 bultos, por va-	474.09	algodón, 1 bulto, por vapor Sta. Elena, de Nueva York, por	191.13
	por Sta. Teresa, de Nueva York, por Wallingford y Arango, repuestos pa-	414.00	Samuel Friedmann Inc., mantadril y driles de algodón, 6 bultos, por va-	
	ra autos. 2 bultos, por vapor Musa, de Nueva York, por	37.91	por Contessa, de Nuevo Orlenas, por	726.47
	Almacenes 5 y 10 Stores, utensilios de aluminio para cocina, 5 bultos, por		Samuel Friedman Inc., casimires de lana, I bulto, por vapor Silveela, de Li-	
	vapor Musa, de Nueva York, por	281.56	verpool, ner	726.47
	Ho Quong Co., medias de seda na- tural y artificial. 1 bulto, por vapor	015 10	mas, batas y bufandas de rayón, etc., bu'ton, por vapor Yambito Maru, de	1
	Sta. Teresa, de Nueva York, por Virgilio Capriles, pasta de tomate.	219.10	Yokohama, por	286.51
	20 bultos, por vapor British Colum- bia Exp., de San Francisco, por	83.00	pura fabricación de calzado, 4 bultos,	00.24
	Ferretería International, cepillos para pulir, cera para piso, líquido pa-		por vaper Musa, de Nueva York, por Yanci y Pereira, tela encauchada	66.24
	ra muebles; etc., 12 bultos, por vapor	188.47	para forros de calzados. 2 bultos, por vapor Musa, de Nueva York, por	231.42
	Musa, de Nueva oYrk, por		Yanci y Pereira, pieles curtidas pa- re fabricación de calzado, 2 bultos,	
	bultos, por vapor Musa, de Nueva York, por	116.13	por vapor Panamá, de Nueva York,	655 10
	Saso Co. S. A., resina pez rubia, 30 bultos, por vapor Contesa, de Nuevo		Simon Cairman, calzoncillos de al-	677.10
	Orleans, por	389.49	de Nueva York, por	192.00
	para trajes, 1 bulto, por vapor Silve-		Victor Angel, ropa interior de algo- dén, 1 bulto, por vapor Panamá, de	
	relm. de Liverpool, por	,	Nueva York, por	100.00
	godón para hombres, 2 bultos, por vapor Panamá, de Nueva York, por.	35.00	para hombres, I buito, por vapor Sta.	
	Imprenta Hernández, papel de im- prenta. 80 bultos, por vapor Panamá,	•	Teresa de Nueva York, por Victor Angel, camisas de algodón	149.83
	de Nueva York, por	728.00	para hombres, 4 bultos, por vapor Pa- namá, de Nueva York, por	301.00
	westings during reason can brown	٠ .		

 4 GACETA OFICIAL, JUEVE	0, 10		
GACETA OFICIAL	i anu	Panama 25 Stores, cremas para el cutis y polyos para la cava, 21 bultos, cutis y polyos para la Nicosa Vork, nor	263.80
Se publica todos los días hábites (a excepción del Sát DIRECTOR, ARISTIDES A. LINARES	281177	por v.cpor Musa, de Nueva York, por Novey y Luttrell, madera terciada,	
spin palest safety safety safety		21 bulies, por vapor California Exp., de Tacoma, por	375.36
SUBSCRIFCION MENSUAL En la República da Francas: B. 1.00—Para el exterior:	1.23	Ordas y Flores, bolsas de papel im- presas. 9 bultos, por vapor Panamá,	
SUBSCRIPCION ANUAL  Bu la República de Pananá: B. 8.90-Para el outranjero: B  Valor del número atrasado: B. 0.10	32.00	de Nueva York, por	67.34
A CIChe		CUADRO DE ADUANA NUMERO	649
Calle 11 Ocste, No 2-Tel. 1984J. Jefz de la Sección de las: Apartado de Correo: No 187 la Sria. de Hacienda y	resos da <b>Yescro</b> .	(Septiembre 3 de 1940)	
The second secon	Parket State of the last of	Ordas y Flores, medias de seda, 1 bulto, por vapor Santa Elena, de New	
Word & Peterson, Panamá, máqui-		Yord, bor	165.00
na para cortar barras de metal, 1 bul- to, por vapor Sta. Teresa, de Nueva		Pinel Hnos., piezas de recamolo pa-	
York, por	29.03	re motor marino, cilindro, etc., 1 builo,	000 00
Stacey C. Russell, sobres de papel,		nor Musa de Nueva York, por	366.00
papel blanco, 12 bultes, por vapor Mu-	24.05	Bata Shoe Co. Inc. Syab, bolsas y	
Bullet and the more than the second of the s	34.97	carteras de sisal, 12 bultos, por vapor	493.04
Tropical Radio Telegraph Co., rele-		Panamá, de Port au Prince, por David Guini, medias de seda para	100.01
vos telegráficos, bobinas de retar, 3 bultos, por vapor Musa, de Nueva		señora, 1 bulto, por vapor Musa, de	
York, por	87.26	Nueva York, por	45.00
Rattansingh & Bawasingh, pajamas,		George See, lápices de grafito y cre-	
kimonas, pañuelos de seda, etc., 3 bul-		vones para escuelas, 3 bultos, por va-	
tos, por vapor Asaka Maru, de Yoko-	16.00	por Musa, de New York, por	188.75
	10.00	Swift Co., mantequilla, 25 buitos,	151 05
Simon Coifman, camisas de algodón,		por vapor Cefalu, de Habana, por	171.27
2 bultos, por vapor Musa. de Nueva York, por	00.46	Harmodio Arias, carretilla y arreos	
Cia. Geo See S. A., guisantes en la-		de cuero. 2 bultos, por vapor Musa, de Nueva York, por	100.00
tas, 25 bultos, por vapor British Co-		J. D. Lee, un gallinero, 1 bulto, de	200.00
lumbia, de San Francisco, por 2	90.00	la Zona del Canal, por	7.90
B. Trute, cueros de vaca para cal-		Panamá Refractories, revestimien-	
zado, 2 bultos, por vapor Panamá, de	07.13	to para tubería de magnesia, 4 bultos,	
Nueva York, por	01.19	por vapor Panamá, de New York, por	112.65
tidos, salsa de mesa inglesa, etc., 53		Cía. Licorera de Panamá S. A., ca-	
bultos, por vapor Eastern Stars, de		jas de madera desarmadas, 153 bultos,	
Londres, por 5	71.55	por vapor Santa Marta, de New Or- leans, por	262.87
Sebastián Paches, un canario, 1 bul-		Fidanque Bros. y Sons, cebollas,	
to, por vapor Sta. Lucia, de Valpa-	1 00	panas y bacalao, 452 bultos, por vapor	
raiso, por	2.07	Panamá, de New York, por	620.00
3 buitos, por vapor Sta. Lucía, de		Brtish Amer. Tabacco Co. Ltd., cí-	
Valparaiso, por	3.00	garros y picaduras, 4 bultos, por va-	230.63
P. Walters, dos canarios, 2 bultos.		por vapor Musa, de Nueva York, por Endariba Meat Dept., carnes con-	200.00
por vapor Sta. Lucía, de Valparaiso, por	9 00	servadas, jamones, salchichas etc., 15	
Wallingford y Arango, leamiones		bultos, por vapor Musa, de New York,	
International, 10 bultos, por vapor Pa-		por	154.74
namá, de Nueva York, por 20	33.70	Nippon Trade Agency, medias, yel-	***
M. Makanjee Co., encendedores de		mos de algodón, naipes españoles, 6	
antimonio, batas de algodón, etc., 5		bultos, por vapor Asaka Maru, de Ko-	133 55
bultos, por vapor Yamabito Maru, de Yokohama, por	87.18	be, por	411.57
Justo Arosemena, bulbos de gladio-	06.10	bolas, comp. tizas para billar etc., I	
las, 32 bultos, por vapor Sta. Marta,		bulto, por vapor San Bruno, de New	
de Nuevo Orleans, por 4	100.00		22.52
Cía. Licorera de Panamá, botellas de		H. Palomino, cemento líquido para	
vidrio vacías, 50 bultos, por vapor Bri-		pegar, 4 bultos, por vapor San Mateo,	
tish Cotumbia, de Exp. de San Fran-	26.71	de New Orleans, por	81.60
cisco, per	ذائه واستد	artBack people, comottee adapted fitt	
bicarbonato de sosa, etc., 50 bultos,		ra pegar. 3 bultos, por vapor San Ma- teo, de New Orleans, por	90 90
por vapor Eastern Star, de Londres.		Miguel Sastre llave para molaca	80.30
per 2	67.79	(espita para miel, 1 bulto, por vapor	
			4.4

CACREA OFFICAL	JUEVES, I	19 DE SEPTIEMBRE DE	194,
The second secon		Lo Moda Americana, C	arteras de
motor AA, 2,391.628, 1 bulto, de la Zona del Canal, por	50.00	goda bilo y de naja para S	enoras etc.,
De Austin, un canario, 1 bulto, por		6 bultos, por vapor Musa, York, por	1,03 11,011
vapor Santa Lucía, de Valparaiso, por		1 m. 100 a v 10 J. J. 11 ki	maes, unas,
S. Sealey, un canario, I bulto, por vapor Santa Lucía, de Valparaiso, por	1.00	utansilios esmaltados, etc.	55 Duitos,
Octavio Valencia, accesorios de		por vapor Musa, de New Y	ora, por
hierro para fabricación de maletas, 1 bulto, por vapor Dalesman, de Li-		TELEGRAMAS !	REZAGADOS
vernool nor	74.13		
Embajada Americana, maquinas		De David, para Arturo De Soná, para Cándido	Gómez de Castro. Camarena.
de escribir y radio, 3 bultos, por va- por Musa, de New York, por	350,00	Do Macaracas, para Aic	ejandra Kodriguez.
Kito Chen, cebollas, habas, manza-		De Panamá, para Serafi	ina Vásquez.
nas, lechugas etc., 26 bultos, por va- por Washington Express, de San			
Francisco nor	86.91	AVISOS Y	EDICTOS
Endara Riba Hnos., manteca vege-		LA ADMINISTRACIO	N GENERAL DE
tal "crisco", 40 bulto, por vapor Musa, de New York, por	205.80	RENTAS IN	ITERNAS
Pinel Hnos, piezas de recambio pa-		AVISA	
ra motor marino, 1 bulto, por vapo: Musa, de New York, por	117.52	El impuesto cinco por m brará dentro de los siguid	ni o capital neto, se co-
M H Tucker vasos vacios de Vi-		19 Coatrimestre: Has	ta el día 30 de No-
devia ordinario, copas de vidrio ordina-		viembre con 10% de desc	uento, y diez dias des-
rio, 36 bultos, por vapor Musa, de New York, por	137.50	pués con 20% de recargo 2º Cuatrimestre: Has	ta el día 30 <b>de enero</b>
Gursarsingh Bros., tela, panuelos		de 1941, y diez dias des	pués de esa fecha con
do coda artificial, sobrecamas de al-		20% de recargo.	<i>;</i>
godón etc., 10 bultos, por vapor Ya- mabiko Maru, de Yokohama, por	1.785.10	April 27 (27)	a el día 31 de marzo.
Icaza Co., máquina para desgranar		— AVIS	SO —
maiz; fasfato etc., 50 bultos, por va- por Musa, de New York, por	507,22	Se notifica a los interes	ados que en esta ofici-
Icaza Co., material para encuader-		na se encuentran las Enc	comiendas Postales que
nación, peines etc., 23 bultos, por va-	117 /19	se detallan a continuació devueltos del exterior por	n, las chales han side
por Musa, de New York, por	111.40	los destinatarios y que se	erán entregadas por el
sada 1 bulto, por vapor Salvador, de	222 00	suscrito, previo el pago e regreso a este país, a las	del porte respectivo de
Managua, por	680.00	ben a satisfacción de esta	Oficina, ser los reales
F. E. Escoffery, producto para combatir enfermedad del ganado		remitentes de las mismas	3.
etc., 41 bultos, por vapor Comedian,	148 69	la fecha de la primera pu	de 30 días, a partir de liblicación de este aviso,
de Liverpool, por F. E. Escoffery, papel de envolver,	140.02	no se presentara persona	alguna a reclamar ios
105 bultos, por vapor Santa Marta,	000.05	paquetes aludidos, ellos dad del Estado y su con	pasaran a ser propie- tenido será rematado a
de New Orleans, por	200,20	favor del fisco, en fechs	que se señalará opor-
co, 2 bultos, por vapor Musa, de Nep		turamente.	
York, por	32 <u>.</u> 50	Remitente	Consignatario.
Cía. Panameña de Fuerza y Luz, aisladores de porcelana, postes de a-		Inés Grisales,	Fortunado Grisales
cero etc., 56 bultos, por vapor Musa,		Hotel New York, Panamá.	Mejía Londoño y Co. Apto, 362,
de New York, por	515.56	r anama. 2 paquetes.	Bogotá, Colombia.
Benjamín Chen, arroz, almidón, fre- joles, maní, fideos etc., 366 bultos, por			Wilfredo Areay,
vapor Terrens, de Hong Kong, por	-1.000.00		Hotel Palace
Fco. Amuy, frutas preparadas en		and The second s	Guatemala City, Rep. de Guatemala.
su jugo, saisa de tomate, etc, 93 bul- tos, por vapor British Columbia, de	<u>.</u>		1 paquete.
Exp. de San Francisco, por	231.41	S. Pérez.	Beu Dizik.
Jorge Hamlton, un canario, 1 bulto	,	Panamá.	Habana, Cuba.
por vapor Santa Lucía, de Valparaiso	1.00	2 paquetes.	
Mueblería Progreso, cunas para m	• .		R. F. Stayles. Antofagasta, Chile.
fios, 10 buitos, por vapor Musa, de New York, por	77.39	3	2 paquetes:
115M Inite hor			- C

Thil Frisman, Panamá.

1 paquete.

José Lechter. Buenaventura, Colombia, 1 paquete. Thil Frisman, Bogotá Colombia.

Nicoli F. Hodunic, P.O. Gdinj Zastrozrisce Dalmacia, Yugoeslavis 1 paquete

Diego Chava Conducto de Alejandro Chava, Medellín, Colombia. 4 paquete

Panamá, Agosto 27 de 1940. El Administrador General de Aduanas. ANTONIO PINO R

### EDICTO NUMERO 40

El suscrito, Gobernador de Los Santos, Administrador Provincial de Tierras y Bosques para los efectos legales al público HACE SABER:

Que el señor Mónico Jaén, mayor, casado, agricultor, con cédula Nº 34-867, natural y vecino de este Distrito, con residencia en el Corregimiento de Sesteadero, solicita ante este Despacho se le adjudique el título de propiedad, en compra, del globo de tereno denominado "Coiba", ubicado en el Distrito de Pedasí, de una capacidad superficiaria de treintitres hectáreas dos mil metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: Norte, nacionales y camino de La Cebolla; Sur, nacionales y río Pedasí; Este, Lino Moreno, y Oeste, camino de La Cebolla.

Y para que todo el que se considere perjudicado con al presente solicitud haga valer sus derechos oportunamente, se fija este edicto por treinta días hábiles en este Despacho y en el de la Alcaldía de Pedasí y una copia se le dá al interesado para que la haga publicar por tres veces

consecutivas en la GACETA OFICIAL.

Las Tablas, 14 de Agosto de 1940. El Gobernador-Administrador Provincial Tierras y Bosques,

E. A. DECEREGA. El Oficial de Tierras y Bosques, Manuel I. López.

3 vs.-2

### **EDICTO**

Juzgado Municipal.—Penonomé, dos de Septiembre de mil novecientos cuarenta.

De conformidad con el artículo 1624 del Código Judicial se ha dado al Ministerio Público el traslado correspondiente por el término legal: y como se ha vencido ese termino, sin objeción alguna, el infrascrito Juez Titular del Municipio de Penonomé, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DE-CLARA:

Primero. Que está abierta la sucesión lotes-tada de la señora doña Matilde Jaén de aén. desde el día de su defunción, ocurrida er esta ciudad, el domingo cuatro de Septiembre de mil s 18.-3

novecientos veintisiete.

Seguado. Que es heredero, sin perjuicio de tercero el señor don Agustín Jaén Arosemena, por llenadas las pruebas requeridas en el artículo 1621 y subsiguientes del Código Judicial; y

Tercero. Que comparezcan a estar a derecho todas las personas que tengan algún interés en ella. Notifiquese y expídase la correspondiente copia para su publicación en la GACETA OFICIAL o en un periódico de la localidad por el término legal, de este Edicto.

El Juez,

L. CONTE.

El Secretario,

Fernando Fernández F.

3 vs.-3

### EDICTO NUMERO 12

El suscrito Gobernador de la Provincia de Coclé, encargado de la Administración Provincial de Tietras y Bosques,

HACE SABER:

Que la señora Isabel de Osorio, mujer, mayor, casada, natural y vecina de este Distrito, pide a título de compra un terreno denominado "La

Idea", dentro del signiente memorial:

"Señor Gobernador de la Provincia-Ramo de Tierras. Mi nombre es Isabel Luna de Osorio, soy mayor de edad, casada en el año de mil novecientos treinta y dos con el señor Moisés Osorio, ambos vecinos de este Distrito y soy de oficios domésticos. Vengo ante usted a solicitarle que se sirva expedirme título de propiedad, por compra, sobre un lote de tereno situado en el lugar denominado "Alto de las Cholas", comprensión de este Distrito y alinderado así: Norte, terre-no de Raimundo Lupna y terrenos nacionales; Sur, camino a La Pintada; Este, carretera a La Pintada y Geste, terreno de Américo Repeto.

El area total de este predio es de siete mil seteciento: cuatro metros cuadrados (7.704 m. c.) y le he puesto por nombre 'La Idea'. Se servirá usted llamar, para que declaren en conformidad con la ley, a los señores Alejandro Jiménez y Fiiemón Vargas. Hago constar que el lote de terreno está ocupado con una casa de mi pertenencia y con cultivos. Acompaño los planos y el informe suministrados por el señor Emiliano Márquez T., Agrimensor Oficial y aprobados, aquélles, por el Agrimensor General. Estoy pronta a cubir todas las exigencias legales. Como no me es posible atender personalmente estas gestiones, doy poder especial y amplio al señor Manuel Mr. Grimaldo F., abogado inscrito, vecino de esta ciudad, casado y con cédula Nº 9-87, y quien, en prueba de que acepta, firma conmigo. Penonomé, Julio 5 de 1940.—(Fdo.) Isabel de Osorio.— Acepto (fdo.) Manuel Maria Gri-maldo F."

Por tanto se fija el presente edicto en lugar visible de este Despacho y en la Alcaldia del Dis-trito de Peronomé, por treinta días hábiles hoy tres de Septiembre de mil novecientos cuarenta. a las cuatro de la tarde.

El Gobernador, Admor. de Tierras y Bosques. EMILIANO AROSEMENA.

El Secretario.

Federico Zúñiga G.

# Agencia Postal de Panasca

#### SERVICIO DE CORREOS

Buzones colocados en los viguientes lugares de la Capital

Palacio Nacional Presidencia La Merced Escuela N. Pacheco Mercado, Calle 13 Este Calle J. frente a Ancon Avenida Central, La Florida Avenida Central, Paris-Madrid Avenida Central y Calle B, La Concordos Santa Ana, Café Coes Cola Santa Ana, Panazone Calle 16 Oeste, Botica Salazar Avenida A., número 88, Panamá Eshopi Calle I., Instituto Nacional El Chorrillo, Limite Avenida del Perú, Registro Civil Avenida del Perú, Calle 23 Avenida del Perú, Calle 36 Avenida Central, Calle K Avenida Central, Calidonia, Calle F Estación del Ferrocerril Estafeta de Calidonia Oficina de Turismo.-Calle H.-Calle del Estad ante.

#### SERVICIO DE EXPRESO

Se presta dos veces al día: una por la mañana y obia por la tarde, todos los días, excepto los Domingos por la (Transaliántico) Para Europa, par ambas vías del sertarde.

### SERVICIO A DOMICILIO

Se presta dos veces al dia: una por la mañana y otra por la tarde, excepto los Domingos por la tarde. REPARTO GENERAL

Se atiende desde las 7:30 de la mañana hasto fun 8 un la noche. Los Domingos de 8 a 11 de la manaua. IMPRESOS

Todos los días de 8 n 12 y 2 a 5

SECCION DE CALIDONIA

Los mismos aervicios y las mismas horas.

ENCOMIENDAS POSTALES

Oficina: Avenida B. y Callo 15 Este. Todos los diar excepto los Domingos, de 8 a 12 y de 2 a 8.

### CIERRE DE CORREGS

Aéres Nacional

Para David, Remedios, Las Lajas y Puerto Arranelles, todos los días a las 7:80 p.m.

Recomendados y ordinarios, a las 10 de la mañana Los domingos, a las 10 de la mañana.

MARITIMO NACIONAL

Para Darién, Chiriqui y Coiba, cada vez que saiga erbarcación de la Sociedad de Navegación Elliot.

Para Bocas del Toro, todos les días a las 11 y 80 dla mañana y a las 4 y 30 de la tarde. Los camingos a las 10 de la mañana.

Para Taboga, los Lores y Justice.

Para San Miguel, Chiman. Chepillo, Los Otomos, de rachine y Jaque, cada ver que haya embarenchie paence lugares.

### TERRESTRE NACIONAL

Para los demás distritos de la Provincia de Pane a y los de Cocié. Los Santos, Herrera y Veragues, tott

us días excepto los Demingos y días feriados, en las heres que 🔑 expresan a continhaçõen: Recomendados de e a 8 r.m. y ordinarios; a tag 6 de la tarde.

Para Juan Dina, Pushio Nuevo, Rio Abajo y San Francisco de la Calitar discrimente, las 4 de la tarde.

Pare Pacera: ica Jueves y Sábados, a las 10 de la

HORAS DE CIERRE DEL COUREO AEREO EN LA AGENCIA FOSTAL DE PANAMA

Dias de Regada de los Correus: POMINGOS, MARTES. JUEVES Y SABADOS.

Dice y horas de cierre de les Correcs;

(Via Miami) Para Norte y Centro de Colombia, Curazao, · Venezuela, Guzystas, Bresil, Antilias. América del Norte y Europa:

MARTES y JUHVES: Recomendados, 6 y 80-Ordi-

narios, 6 y 45 p.m.

(Via Kingston) Para Norle y Centro de Colombia, Antillas Mayores, América del Norte y Europa: SABA-DOS. Recomendades, 6 y 30.—Ordinaries, 6 y 45 p.m. (Vis Brownsville) Para Centro y Norte América, Asia y Oceania: MARTES, JUEVES y SABADOS: Recome dales 6 y 36 p.m. DOMINGOS: 10 a.m. Or-divaries: NUECOLES, VIERNES, DOMINGOS y LUNES, 7 y 30 a.m.

(Vía Sur) Para Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile. Argenting, Uruguny y Panaguny: MARTES y SA BADOS: Recomendados, 8 y 30. Ordinaries, 6 y

45 p.m.

vicio: MABTES JUEVES y SABADOS: Recomendados, 8 y 30, Ordinarios, 8 y 45 p.m. DOMINGOS, 10 a.m.

(Transpacifico) Para Asia y Cecenia: SABADOS. Recommended. 8 y 20. Ordinarios, 5 y 45.

NOTAS: Las hotas de ciurre indican el máximum de tiempo dis-punible y un el despacho de la correspondencia y están de-ternalmedas non las da recibo del ferrocarril, de acader e de las estores—ello es pesible attera casa horas capti-chosumente—La correspondencia que se deposite cumplido el minuto de las horas indicadas, seguirá a su destino por por el desgucha lamediato.

M. DE J. QUIJANO, Agente Postal de Panamá

### CIERRE DE CORREO MARIVIMO

Para Pro. Lindon. Curingo y San José de Costa Rica, septiembre l. por vopor Coyson, hasta los Sido p.m. Para Decas dei Toro, repliambra 14, per vapor Sixaola, hasta las

11 Se p.m.

Para Tela, Lo R. Janu y Nueva Oriesas, esptiembre 14. por vapor Standa. Basto has 11:59 a.m.

Firm Puerta Principe y Nueva Work septiembre 14. por vapor Ascom. Forta has 800 p.m.

Pius Edmoraldas, Babia y Mania, septiembre 14. por vapor Nuro, harta has 8-90 a.m.

Paramonistation. Puerta v. Toronco consistents 24 may vapor.

Pare Buenaventora. Pogosá r Turcaco, sepileratre 14, par vapor

# PERMARENTE

Los documentes publicados en la Gaceta Oficial se considerarán oficialmente comunicados para los efectos logales y dal astricio

Ma determinatorio do Cobierdo y Jua-

OARIVL PINISA